

**Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural**

Ministerio de las Culturas,
las Artes y el Patrimonio

ORD.: **476**

REF.: Solicitud de acceso a la información Ticket
BC003T0003791, Sr. Nestor Ramirez Lopez.

MAT.: Responde solicitud de acceso realizada en el marco
de la Ley N°20.285 Sobre Acceso a la Información
Pública.

SANTIAGO, 9 de mayo de 2025

DE.: **SR. DIEGO MONTECINOS FERNÁNDEZ**
JEFE DIVISIÓN JURÍDICA
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

A.: **SR. NESTOR RAMÍREZ LÓPEZ**

Junto con enviar cordiales saludos, me dirijo a usted en relación con la solicitud de acceso a la información pública ingresada a esta Institución mediante ticket N° BC003T0003791, a través de la cual se requiere lo siguiente: **"Buenos días, Me gustaría hacer una solicitud para acceder al expediente completo (físico y digital) del Invernadero de la Quinta Normal. La Solicitud incluye los 16 lomos del proyecto de Guixe Arquitectos y todo el adicional que se encuentre por parte del CMN. Muchas gracias"**.

En virtud de lo expuesto en su petición, se informa que adjunto encontrará Oficio Ordinario N°02467/2025, de fecha 6 de mayo del presente, emitido por el Secretario Técnico del Consejo de Monumentos Nacionales, **Sr. Erwin Brevis Vergara**, el que otorga acceso a la documentación que se encuentra digitalizada, consistente en trescientos setenta y ocho (378) documentos en formato pdf, dwg, jpg y xls, que podrá revisar en el link de descarga que se remitirá vía correo electrónico.

El resto de información relativa al proyecto que no se encuentra digitalizada no es posible otorgar acceso, invocando la causal de reserva dispuesto en el artículo 21, número 1, letra c) de la Ley 20.285 sobre acceso a la información pública.

Para hacer seguimiento a su solicitud de acceso ingrese al siguiente link:
<https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/ingreso-sai-v2?ver=seguimiento>

Atentamente,
Por orden de la Directora.

DIEGO MONTECINOS FERNÁNDEZ
Jefe División Jurídica
Servicio Nacional Del Patrimonio Cultural

DMF/NSP/SMV/lvb
DISTRIBUCIÓN
1c.: Sr. Nestor Ramirez Lopez
1c.: Unidad de Transparencia Serpat

